

Arauca, mayo de 2026

A quien interese,

SOLICITUD DE COTIZACION

Cordial saludo:

El Departamento de Arauca está realizando la actualización del proyecto cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen a continuación y cuyas especificaciones técnicas se encuentran en el documento anexo, indicando de antemano que la cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
3	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES		
3.1	Apoyo logístico para lograr la protección de las mujeres víctimas de la violencia basadas en genero	Unidad	1

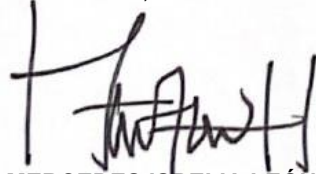
A cada uno de los ítems se le deben agregar los impuestos aplicables de acuerdo a la normatividad colombiana, y los siguientes tributos departamentales de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 210 de 2025, expedida por el Departamento de Arauca.

TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
Estampilla pro - Desarrollo Departamental	0.50%
Estampilla pro - Electrificación	0.50%
Estampilla pro - Cultura	1.80%
Estampilla Pro - Bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la Justicia Familiar	0.50%
Estampilla bomberil	0.20%
Estampilla pro - Desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa pro Deporte y Recreación	1.50%
CARGA TRIBUTARIA LOCAL	6,00%

La cotización deberá ser radicada formalmente en archivo central de la Gobernación de Arauca (Calle 20 Carrera 21 esquina) a nombre de la Secretaria de Desarrollo Social, acompañada de la Cámara de comercio y RUT con fecha de expedición no menor a treinta (30) días.

Finalmente, debe indicarse que la cotización por usted allegada deberá contemplar además de los tributos anteriormente descritos, todos los costos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible contrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, permisos, licencias, constitución de garantías, costos de transporte al lugar de entrega de los bienes y servicios, utilidades, administración e imprevistos, operarios y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, es decir debe ser a todo costo.

Atentamente,



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Desarrollo Social Departamental



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No.
LAT-1069

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1